





BASES DEL XII CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO

ESCENALAQUÀS

1.- CELEBRACIÓN

Las representaciones teatrales que formen parte del XII CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO ESCENALAQUÀS tendrán lugar los días 25, 26 y 27 de junio de 2026, a partir de las 22:00 horas, en el claustro del Castillo palacio de Alaquàs.

2.- PARTICIPANTES

Podrán participar en la fase de selección cuantos montajes sean presentados en los términos señalados más adelante por grupos teatrales o asociaciones culturales. En cualquier caso han de cumplir los siguientes requisitos:

La duración aproximada	no ha	ı de se	r inferior	a 60	minutos	ni superio	r a
120 minutos.							

□ Se admitirán montajes en cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana.

3.- INSCRIPCIÓN

La inscripción se llevará a cabo EXCLUSIVAMENTE por vía telemática cumplimentando el siguiente formulario

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Fecha límite de admisión de solicitudes: 19 de enero de 2026

4.- SELECCIÓN

El jurado de ESCENALAQUÀS seleccionará de entre las obras inscritas las dos finalistas, que se representarán los días 26 y 27 de junio de 2026. La organización comunicará la decisión a los grupos elegidos con suficiente antelación.

5.- PREMIOS.

Cada uno de los grupos seleccionados recibirá 1.100 euros (IVA incluido) A los importes citados se les aplicarán las retenciones previstas por la ley

6.- OTROS

- La documentación gráfica enviada quedará en poder de la organización y podrá utilizarla en el presente certamen o en posteriores ediciones del mismo.
- Las obras seleccionadas no podrán alterar ni el texto ni la escenografía propuesta en la grabación (si hubiera algún cambio se hará constar a la comisión organizadora antes de la finalización del plazo de inscripciones).
- Los grupos seleccionados deberán realizar para Escenalaquàs un pequeño vídeo promocional cuyas características técnicas se especificarán en su momento.
- La gestión y el pago de los derechos de autor a la Sociedad General de Autores de España correrá a cargo de cada grupo seleccionado, no haciéndose responsable la organización de este incumplimiento.
- La participación en el certamen supone la plena aceptación de las bases, quedando facultada la organización para resolver cualquier imprevisto, así como para modificar cualquier punto de las presentes bases.
- Cualquier circunstancia no prevista en estas bases será resuelta de forma inapelable por la organización del certamen.
- Para recabar cualquier información respecto al certamen se podrán usar las siguientes direcciones y teléfonos:

carabauteatre@gmail.com

ORGANIZACIÓN:

616453088 (Dani García) 618284902 (María Ángela Vinué)

AYUNTAMIENTO:

661 956 581 (Pedro De Gregorio)